DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 212/2021

Asunción, 9 de setiembre de 2021

Señor
Ing. Esteban Molinas, Director
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Verificación Técnica y Normativa dependiente de la División de Gestión de Contrataciones Públicas de la UOC - ANDE, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución P/Nº 32.416 de fecha 22 de enero de 2013, de la Presidencia de la ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6501/2021 para "*ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS* ", con ID 391.951, solicitado por Interno DSA/DGS/54/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, generado por el Departamento de Gestión de Stock de Materiales, y aprobado por la Dirección de Servicios Administrativos; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"3. Precios adjudicados por la propia Convocante,... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP 1208/2021, la referida unidad informa que debido al relevo en el cargo de Jefatura de la Sección de Gestión de Materiales de Reposición Automática fue determinante para el inicio tardío de su llamado, para la adquisición de productos de impresiones gráficas, motivo por el cual no se pudo cumplir con la comunicación del mismo en la fecha prevista inicialmente.-

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verif. Técnica y Normativa

Lic. Arsenio Feliú Peña
Div. de Gestión de Contrataciones Públicas

PVG/lc
DCP/DVN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 212/2021

Asunción, 9 de setiembre de 2021

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6501/2021, "PARA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS".

Visto: El pedido formulado por Interno DSA/DGS/54/2021 de fecha 26 de mayo de 2021 del Departamento de Gestión de Stock de Materiales, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6501/2021 para "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas", con ID 391.951.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6501/2021, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) FRIGON S.A.; 2) ARTES GRÁFICAS VISUAL – (TELMA CELINA VILLASBOA); 3) GRAFICA MONARCA S.R.L.; 4) LUGAL S.A.; 5) ARTES GRÁFICAS SOLANO S.R.L. y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas